



CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
C. O. E

Santo Domingo, D. N.
01 de julio, 2024.

INCREMENTO DE ALERTA
11:10 pm

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo al boletín meteorológico del día de hoy, de la Oficina Nacional de Meteorología “ONAMET”, el cual establece que el huracán Beryl continúa con vientos de 240 kph, Categoría 4, y se mueve sobre el sureste del mar Caribe. Beryl se ubicó a las 7:00 p.m, cerca de la latitud 13.3 norte y longitud 63.8 oeste, y se mueve hacia el oeste/noroeste a unos 33 kph, esperándose que continúe con ese mismo movimiento en los próximos días, ubicándose a unos 790 km al sureste de La Isla Saona (Romana), y a unos 880 km al sureste de Punta Palenque (San Cristóbal). Los vientos de huracán se extienden a unos 65 km de su centro y los tormentosos a unos 205 km, podrían observarse fluctuaciones del viento en ráfagas superiores a los 240 kph.

En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (COE), modifica y amplía el Nivel de alerta ante posibles condiciones de tormenta tropical desde Punta Palenque hasta Pedernales, en la frontera con Haití, por lo que a partir de ahora regirán los siguientes:

PROVINCIAS BAJO ALERTA Y EL DISTRITO NACIONAL

ROJA	AMARILLA	VERDE	
Barahona	Peravia	Puerto Plata	La Romana
Pedernales	Prov. Santo Domingo	Santiago	San Pedro de Macorís
	Distrito Nacional	La Altagracia	Hato Mayor
	San Cristóbal	Monte Plata	Hermanas Mirabal
	Azua	Españillat	Sánchez Ramírez
	Independencia		
	La Vega		
	Monseñor Nouel		
	San José de Ocoa		
Total: 2	Total: 9	Total: 10	

ALERTA ROJA	Cuando el fenómeno tiene una alta probabilidad de impactar una zona, presentando efectos que generan daños a las personas, los bienes, carreteras y a otras infraestructuras o al medio ambiente.
ALERTA AMARILLA	Cuando la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgo y situaciones severas de emergencia.
ALERTA VERDE	Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.

PROHIBICIÓN:

Todas las embarcaciones deben permanecer en puerto, desde Miches (El Seibo) hasta Isla Beata, dado la peligrosidad y el fuerte oleaje de este sistema tropical.

RECOMENDACIONES A LA POBLACIÓN:

- Las instituciones de protección civil y la población deben darle estricto seguimiento al paso del huracán Berly, ya que en un plazo de 72 horas o menos uno o dos de los tres efectos asociados a un ciclón tropical podrían sentirse en las zonas bajo alerta, como son: lluvias fuertes, vientos con fuerza de huracán y oleaje anormal.
- La población debe abstenerse de acercarse a la costa a observar el fuerte oleaje que generara el paso del huracán Beryl, para evitar sufrir daños por los escombros lanzados por probable oleaje anormal.
- Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909, 9.1.1, *462 de la OGTIC.
- Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
- Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.
- Las personas deben abstenerse de cruzar ríos, arroyos y cañadas que presenten alto volúmenes de agua y no hacer uso de balnearios en las provincias bajo alerta.

ACCION TOMADA:

El **Ministro Administrativo de la Presidencia**, mantiene permanentemente comunicación con la Dirección del Centro de Operaciones de Emergencia a fin de mantener informado al alto mando con relación al desarrollo de este evento, apoyando con los recursos necesarios a través del Plan Social de la Presidencia y de los Comedores Económicos.

El **Ministerio de Defensa** se mantiene en comunicación permanente con la Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias.

La Armada de la República Dominicana instruye a los Administradores de Astilleros Navales, Clubes Náuticos, Marinas deportivas y propietarios de embarcaciones poner las embarcaciones en lugares de resguardo, además las que permanecen en puerto, deberán aumentar las medidas de seguridad, poner las amarras necesarias, tener personal capacitado disponible.

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Instruye la:

- Activación del Comité de Emergencia y Sala de Situación del MOPC.
- La Activación del Plan Operativo de Preparativos y Respuestas a Emergencia del MOPC.

Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), realiza un Monitoreo Continuo del Fenómeno Atmosférico, del Seguimiento a los boletines del COE. Pone en marcha su plan de prevención de contingencia y se integra como enlace a la mesa de Infraestructura en sección permanente.

Informa, Ministerio de la Vivienda y Edificaciones (MIVED), activa su comité de emergencia.

El **Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales**, activo su plan de contingencia y su comité de emergencia. Ha dispuesto de varias acciones para minimizar riesgos, respuesta y mitigar daños ante el paso del Huracán Beryl. También dispuso el cierre de las áreas protegidas en las provincias bajo alerta amarilla a visitantes y turistas, protocolo de evacuación y vigilancia para prohibir la recreación y reducir los riesgos, desde el 30 de junio y durante el paso de este fenómeno.

Instituto dominicano de Aviación Civil (IDAC), activa el comité de emergencia y se mantiene informado y atento ante los boletines a emitir por la ONAMET en las próximas horas.

La Autoridad Portuaria Dominicana, dispuso activación de su plan de emergencia

Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana dispuso lo siguiente:

- Monitoreo continuo del fenómeno atmosférico y da Seguimiento a los boletines del COE.

Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) dispuso lo siguiente:

- Se reactiva sala de crisis con reunión del Comité de Operaciones de Presas en emergencia (COPRE), con la presencia del director ejecutivo del INDRHI y el Director de la EGEHID.

EDESUR Activa del plan de contingencia temporada ciclónica 2024.

Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santo Domingo (CAASD), realizo las siguientes acciones: Activación del Comité de Emergencia 24/7.

Informa Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) dispuso lo siguiente: Activación de su Plan de Contingencia y su comité de emergencia.

Oficina para reordenamiento de Transporte (OPRET) realizo la reunión el Comité de Emergencia y activo su plan de emergencia.

Cruz Roja Dominicana:

- Reunión con directores y encargados de áreas.
- Activación de la sala de situaciones.

Defensa Civil:

- Activación de la sala de situaciones las 24 Horas.
- Reposicionamiento de unidades en lugares estratégicos.

Comisión Militar y Policial COMIPOI (MOPC)

- Han sido activadas 52 unidades patrulleras, 12 ambulancias con capacidad para brindar soporte vital básico y avanzado, 18 grúas y 9 talleres móviles, para la prestación de asistencias viales y apoyo al Centro de Operaciones de Emergencia en el litoral sur del país.
- Ha sido reforzada la seguridad en las estaciones de peajes, repuesto el combustible en dichas estaciones y le fueron suministradas raciones crudas como medida preventiva.
- El departamento de ingeniería realiza una revisión y limpieza de los imbornales en la sede de la COMIPOL y estaciones de peaje para prevenir inundaciones.

Ayuntamiento del Distrito Nacional:

- Sección Permanente en la sala de situaciones y Centro de Operaciones de Emergencia.

El Ministerio de Salud, instruye la:

- Se mantienen Activado el COE-SALUD, los equipos de respuesta institucionales, la Coordinación Con la Mesa Sectorial en Salud en el COE Nacional,
- Se mantiene la coordinación con el INAPA y las CORAAS.
- Se realizó la solicita de insumos para las DP/DAS provinciales en alertas y otras cercanas con posible afectación por las lluvias.

El Servicio Nacional de Salud, mantiene permanentemente comunicación con la Dirección de Centro de Operaciones de Emergencia. El director del SNS Instruye la:

- Activación del Comité de Emergencias del SNS

La Dirección de Atención a Emergencias Extrahospitalaria (DAEH). El director de la DAEH Instruye:

Activación de los Planes y Comités de Emergencias y Desastres.

- Establecer acciones necesarias de la red prestadora de servicios de salud e instalar sala de situación en los Centros Reguladores de Urgencias y Emergencias. La DAEH, tiene recursos desplegados a nivel nacional.

Sectorial de Emergencia:

- En coordinación con **POLITUR**, **DIGESETT** y la **Policía Nacional** hemos llevado a cabo un plan de prevención para evitar que las personas se asomen a las áreas que ofrezcan mayor peligrosidad (costas, arrecifes, malecón, ríos crecidos, cañadas desbordadas, ect.).

Sectorial de Logística

- La OMSA, dispuso la activación de su plan de emergencia
- Los Comedores Económicos, dispone de la alimentación necesaria para la distribución de comidas a todos los lugares que lo necesiten.

La Dirección General de Aduanas, DGA,

- Dispuso la activación de su sistema de emergencia, para brindar el apoyo cesario

ante posibles acontecimientos a raíz del evento actual.

Sectorial de Albergues y Asistencia Humanitaria

- Actualización de albergues a nivel nacional.

En **Comedores Económicos Del Estado Dominicano** hemos tomado acción garantizando el abastecimiento de nuestros almacenes para así poder darle asistencia con el suministro de raciones crudas y cocidas a las zonas vulnerables.

Por parte del **Plan Social de la Presidencia** se han tomado las siguientes acciones:

1. Reunión de Brigada de acción rápida, con fines de coordinar las acciones y el plan de trabajo que se estará llevando a cabo en la institución. En esta institución se determinó la capacidad institucional de respuesta y medidas a tomar.
2. Producto de la reunión de Brigada de Acción Rápida se inicio el despacho a las provincias en alerta amarilla (raciones y kits de emergencia). Los kits de emergencia contienen: chocolates, faldos de agua, sabanas y mosquiteros).

El Ministerio de la Mujer, dispuso que las Oficinas Provinciales y Municipales mantienen la articulación con los Comités de Prevención, Mitigación Respuesta y activo su plan de emergencias.

JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,
Mayor General ® E.R.D.
Director General del Centro de Operaciones de